



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 28, n.º 102, 2023, e 8027776
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555



Luchas contrahegemónicas en el extractivismo del siglo XXI en América Latina y Colombia. Entre el capital y la vida

*Counter-hegemonic struggles in 21st century extractivism in Latin America and Colombia.
Between capital and life*

Carolina ARIAS HURTADO

<https://orcid.org/0000-0001-5164-9182>

lcarias@utp.edu.co

Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.8027776>

RESUMEN

El artículo analiza las luchas contrahegemónicas ante la ofensiva del extractivismo del siglo XXI en América Latina. En primer lugar, se examina el surgimiento de una nueva generación de movimientos sociales contra el neoliberalismo y posteriormente contra el extractivismo, conformados por las comunidades afectadas en alianza con una variedad de grupos subalternos que expresan el desplazamiento de las luchas hacia los lugares de la vida y para la reproducción de la vida: *el territorio*. En este contexto se presenta el actual panorama colombiano, donde una de las principales banderas del nuevo gobierno progresista es el desalentamiento gradual del modelo extractivista en el marco de la justicia ambiental, como expresión de una hegemonía alternativa. Por último, se destacan algunos de los principales desafíos de las *luchas entre el capital y la vida* ante el relanzamiento del extractivismo en tiempos de guerra, un modelo social y ecológicamente insostenible y uno de los principales obstáculos en la construcción de la Paz.

Palabras clave: contrahegemonía, extractivismo, territorio.

ABSTRACT

This article analyzes counter-hegemonic struggles in the face of the 21st century extractivism offensive in Latin America. First, it examines the emergence of a new generation of social movements against neoliberalism and subsequently against extractivism, shaped by the affected communities in alliance with a variety of subaltern groups that express the displacement of struggles towards the place for the reproduction and existence of life: the territory. In this context, the current Colombian scenario is presented, where one of the main banners of the new progressive government is the gradual de-escalation of the extractivist model within the framework of environmental justice, as an expression of an alternative hegemony. Finally, the paper highlights some of the main challenges of the *struggle between capital and life* in the face of the resurgence of extractivism in times of war, a socially and ecologically unsustainable model and one of the main obstacles in the construction of peace.

Keywords: Counterhegemony, extractivism, territory.

Recibido: 03-12-2022 • Aceptado: 20-03-2023



INTRODUCCIÓN: EL LUGAR DEL TERRITORIO Y LAS CLASES SOCIALES EN EL ESTUDIO DEL EXTRACTIVISMO

Poblaciones que se organizan para defender sus costumbres, parafraseando a Thompson, aparecen por todos lados corroyendo el orden establecido y el que está en proceso de establecimiento
María Esther Ceceña, 2014

En el marco de la *nueva* geopolítica y geoeconomía del capital, durante las últimas dos décadas el extractivismo ha estado en una fase expansiva sin precedentes a nivel global, no solo hacia nuevos sectores, territorios y patrimonios hasta ahora no mercantilizados, también a partir de la renovación de los tradicionales mecanismos de acumulación. En América Latina el extractivismo se erigió como el *modelo de desarrollo* para la región, independientemente de las orientaciones políticas de los gobiernos, y se ha caracterizado por combinar nuevas y renovadas características en distintos ámbitos:

El extractivismo del siglo XXI tiene su base en la relación capital–naturaleza y en la relación de dominación masculina–subordinación femenina; es un campo para la consolidación del poder de las clases dominantes (corporaciones transnacionales, Estados centrales de donde proceden y élites políticas y económicas nacionales); es legitimado como fuente de financiamiento del Estado; presenta innovaciones recientes en las lógicas de acumulación al operar a través de megaproyectos: hidrocarburos, mineros, hidroeléctricos, monocultivos forestales y agrícolas y la infraestructura necesaria para su operación; implica la (re)primarización de las economías nacionales y la conversión del patrimonio natural en *commodities*; instala una lógica cultural y una forma de control territorial que pone en contacto lo local y lo transnacional (*desterritorialización*); genera un nuevo contexto de crisis ambiental y profundiza las asimetrías de poder y de género existentes; pero también configura nuevas formas de lucha social (*reterritorialización*) desde las clases subalternas, con un papel protagónico de las mujeres (Arias Hurtado: 2020, 2021).

El extractivismo se nos presenta como un campo de luchas (Bourdieu: 1990) o lo que Karl Polanyi (1985) denomina un doble movimiento entre clases sociales que intentan expandir la lógica del capital y otras que buscan restringirla. Parafraseando al sociólogo Henri Lefebvre (1974), es por el territorio y en el territorio donde se produce la reproducción de las relaciones capitalistas. En efecto, el territorio no es solamente un hecho biofísico o un espacio geográfico, sino fundamentalmente una construcción histórico-cultural, múltiple y dinámica, síntesis de la relación entre la sociedad y el espacio. Por consiguiente, las relaciones que se producen en un territorio son necesariamente relaciones de poder en términos de apropiación cultural y dominación político-económica (Haesbaert: 2004, 2013), como relaciones de y entre clases sociales.

En las relaciones de poder en términos de apropiación cultural está inscrita la relación histórica entre los principios, valores, manifestaciones y prácticas de las comunidades locales con su territorio, como formas de producción y reproducción de la vida (territorialidades), es decir, predomina una visión del territorio como un patrimonio. En las relaciones de poder en términos de dominación político-económica se expresa la relación instrumental de las clases dominantes con los territorios, como espacios necesarios para la acumulación de riqueza (*desterritorialización*), esto es, impera una visión del territorio como un recurso. Como resultado del encuentro entre estas dos relaciones, en algunos casos se genera una tercera relación con el territorio: la necesidad de su defensa como un derecho social y su correlato en las propuestas de reterritorialización por parte de las comunidades afectadas en alianza con otras clases subalternas.

De acuerdo con el geógrafo brasileiro Milton Santos (2000), el territorio revela los movimientos de fondo de la sociedad: es fuente y objetivo de los conflictos en torno al avance de las formas capitalistas de producción y, paralelamente, es un factor determinante de las diferencias de poder, asumiendo así un papel fundamental en la dinámica contemporánea. No hay manera de estudiar las clases sociales y sus múltiples relaciones sin insertarlas en un determinado contexto territorial, *los territorios de las clases*.

No obstante, es necesario reconocer y comprender quiénes son los *nuevos protagonistas* de las luchas contemporáneas, pues es bien sabido que los cambios geopolíticos y geoeconómicos que sentaron las bases del capitalismo en la época neoliberal marcaron un momento decisivo respecto a las tradicionales clases

sociales y la trayectoria histórica de la lucha, por tanto, del análisis de clase¹. Con el propósito de no quedar atrapados “entre una forma economicista de análisis de clase que ignora los aspectos subjetivos de la formación de clase, por un lado, y una interpretación postmodernista demasiado subjetivista e idealista por el otro” (Veltmeyer: 1997, p. 149), se propone un diálogo con *referencial territorial* entre la perspectiva de la *formación de clase* del historiador inglés Edward Palmer Thompson (1989) y las categorías de *hegemonía* y *contrahegemonía* del marxista italiano Antonio Gramsci (1981a).

La formación de clase podría comprenderse entonces como una relación histórica en tanto formación cultural, social y económica en cada territorio, con las relaciones de poder que le son inherentes. La clase cobra existencia cuando se comparten experiencias comunes, esto es, una clase tiene la posibilidad de sentir y articular la identidad de sus intereses comunes, que a la vez son distintos u opuestos frente a otra clase (Thompson: 1989; Marx y Engels: 1973). Estas experiencias de clase están determinadas no sólo por la relación con el capital y las relaciones sociales de producción –*clase en sí*– que siguen teniendo gran relevancia, sino también por las relaciones que se producen con el territorio, como relaciones de poder en términos de apropiación (territorialidades), dominación (desterritorialización) y defensa (reterritorialización). Por tal razón, aunque pueda existir una cierta lógica en las respuestas de grupos similares antes experiencias similares, nunca surgen exactamente de la misma manera (Arias Hurtado: 2020).

Consecuentemente, lo que se ha denominado como la *conciencia de clase*, es decir, la forma en que se expresan las experiencias en términos culturales encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales (Thompson: 1989), esta mediada por *estrategias de clase*, como un conjunto de relaciones materiales y simbólicas desplegadas de acuerdo con las realidades territoriales particulares. Explicar y comprender las *estrategias de clase* supone también el análisis tanto del contexto económico, social y político donde se desenvuelven, como la evolución histórica y los mecanismos por los cuales se acentúan y perpetúan (Gutiérrez: 2007), en otras palabras, examinar el carácter *hegemónico* y *contrahegemónico* implicado en tales estrategias (Arias Hurtado: 2020).

Gramsci (1981a) atribuyó un papel central a la relación entre estructura y superestructura desde el concepto de *hegemonía*, como una relación de dominación no sólo sobre la estructura económica sino además sobre la dimensión política-cultural de la sociedad. Así, las relaciones hegemónicas existen en todas las sociedades en su conjunto y para cada individuo respecto de los otros individuos; y se verifican en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen y en el campo internacional (Gramsci: 2017). La hegemonía se filtra a través de las estructuras de la sociedad, la economía, la cultura, la ideología y el género.

Existen clases sociales que logran una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases para ejercer el control en las formas de relación y producción del resto de la sociedad. El poder de estas clases no está dado solamente por el control de los aparatos represivos del Estado, sino fundamentalmente por la hegemonía cultural que logran ejercer sobre las clases subalternas, a través del control ideológico de las instituciones, los sistemas de ideas, las doctrinas y las creencias de una sociedad (Gramsci: 1981). De esta manera, cuando las clases dominantes logran universalizar sus intereses particulares o de clase que atraviesan la esfera estatal, mediante el consentimiento y la naturalización de las relaciones de dominación, expresan su conciencia de clase, conformando un “bloque hegemónico” que amalgama a todas las clases sociales (Gramsci: 1998).

Como un proceso dialéctico, la superestructura no sólo expresa la reciprocidad necesaria con la estructura para crear y reproducir relaciones hegemónicas, también refleja las contradicciones del conjunto de las relaciones sociales. Por lo tanto, como realidad objetiva y operante, la superestructura es el terreno en

¹ Uno de los principales antecedentes del análisis de clase se encuentra en los estudios realizados por Karl Marx sobre la sociedad inglesa de su época. El padre del materialismo histórico identificó que en el régimen capitalista de producción existían tres clases fundamentales por la identidad de sus fuentes de ingresos: obreros asalariados, capitalistas y terratenientes, aunque es claro en afirmar que existen fases intermedias y de transición en esta división de la sociedad en clases: “Trátese de tres grandes grupos sociales cuyos componentes, los individuos que los forman, viven respectivamente del salario, de la ganancia y de la renta del suelo, es decir, de la explotación de su fuerza de trabajo, de su capital o de su propiedad territorial” (Marx: 1994, p. 817).

que las clases subalternas toman conciencia de su propio ser social y de su posición social creando las condiciones para desarrollar una hegemonía alternativa, una *contrahegemonía* (Gramsci: 1971).

Es así como surgen luchas sociales protagonizadas por clases subalternas que buscan el paso de los intereses particulares hacia los intereses comunes, una *contrahegemonía* que desde las diversas trincheras de la política y la cultura cuestiona las formas de dominación que se han logrado expandir entre vastos sectores sociales (Campione: 2005). A diferencia de las clases dominantes, las clases subalternas son más diversas y se caracterizan por la espontaneidad como polo opuesto a la conciencia de clase.

Para Gramsci (1981b) es necesario la unidad entre la espontaneidad y la dirección consciente, es decir, la disciplina para dar inicio por lo menos tendencialmente a la acción política real de las clases subalternas. En algunas ocasiones estas luchas ofrecen huellas de iniciativa autónoma valiosas, "porque esta autonomía es el primer momento en el cual se podría construir, en determinadas condiciones, una hegemonía distinta. La autonomía podría ser el momento de pasaje de la subalternidad a la hegemonía" (Liguori: 2016, p. 15).

En consecuencia, el *extractivismo del siglo XXI* es un escenario de luchas sociales donde se despliegan *estrategias hegemónicas* y *contrahegemónicas* por parte de clases y alianzas de clases que buscan conservar y/o subvertir, respectivamente, este *nuevo modelo de desarrollo* para América Latina en el marco de la actual geoeconomía y geopolítica del capital. Las *estrategias hegemónicas* dan lugar a la dominación de la dimensión económica y político-cultural de la sociedad y se definen en su relación con los procesos de dominación territorial, con su correlato en los procesos de desterritorialización. Por su parte, las *estrategias contrahegemónicas* dan lugar a la lucha social y se expresan en su relación con los procesos de apropiación y defensa territorial, es decir, las territorialidades y los procesos de reterritorialización (Arias Hurtado: 2020).

En este marco analítico el artículo presenta algunas de las luchas *contrahegemónicas*² emprendidas por las clases subalternas en América Latina y en el actual contexto colombiano ante la ofensiva del extractivismo del siglo XXI, *entre el capital y la vida*.

UN CONSENSO CONTRA EL NEOLIBERALISMO: UNA NUEVA GENERACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES

Entre los años ochenta y noventa la *primera ola* de las políticas neoliberales representaron un ataque a los trabajadores en el mercado formal, es decir, a la clase trabajadora consistentemente homogénea en sus condiciones materiales de vida y en sus luchas en el terreno de la reproducción ampliada, en torno a la contradicción capital-trabajo en los lugares de producción, organizados principalmente en sindicatos y partidos políticos (Harvey: 2004).

Frente al debilitamiento del mundo del trabajo, surgió una nueva generación de movimientos sociales con reivindicaciones hasta ese momento consideradas secundarias frente a los protagonistas principales de la política y los procesos de cambio. En América Latina estos movimientos estuvieron arraigados en las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y un vasto semiproletariado formado en las condiciones del capitalismo periférico, como clases subalternas, con raíces en tres fuentes culturales y políticas propias de la región: las antiguas tradiciones insurreccionales de la resistencia indígena (Webber, 2009), las comunidades eclesiales de base vinculadas a la teología de la liberación y el guevarismo inspirador de la militancia revolucionaria (Zibechi: 2007).

Esta nueva generación de movimientos sociales luchó contra la agenda neoliberal, es decir, contra las incursiones de capital en forma de inversión extranjera y los programas de privatización tanto de los medios de producción y las empresas del Estado, como también de patrimonios naturales, territorios colectivos, programas de seguridad social, protecciones laborales, servicios públicos y demás derechos ganados a través de las luchas. De esta manera, las luchas sociales contra el neoliberalismo y posteriormente contra el

² El análisis de las luchas hegemónicas en el extractivismo del siglo XXI, protagonizadas por las clases dominantes en América Latina y Colombia, ha sido motivo de análisis en publicaciones previas. Ver: Arias Hurtado: 2021, 2020, 2017a, 2017b, 2014, 2013a, 2013b; Arias Hurtado y Cubillos: 2022, 2021, 2020a, 2020b, 2018.

extractivismo empezaron a expresar el desplazamiento de la lucha desde los tradicionales lugares de producción hacia los lugares de la vida y para la reproducción de la vida: *el territorio*.

En México el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se constituyó en un emblema de estas luchas contrahegemónicas desde su aparición el mismo día cuando entró en vigencia el TLCAN, a partir de la construcción de autonomías de facto como formas de resistencia indígena que desafían al Estado y cuestionan la legitimidad y legalidad de sus instituciones (Burguete: 2005; Vergara-Camus: 2014). Como lo plantea Gaspar Morquecho, antropólogo social, periodista y experto en la organización indígena de los Altos de Chiapas:

El EZLN surgió en un momento en que parecía el triunfo final del neoliberalismo y el fin de la vía armada, en un momento de mucho desanimo de la izquierda global [...] Surgió para problematizar muchas cosas de las viejas izquierdas desde la propuesta autonómica y la construcción desde abajo como contrapunto a la construcción desde arriba, pero también para dar esperanza a las izquierdas hasta el día de hoy (Gaspar Morquecho: 2020, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 55).

Imagen 1. Territorio autonómico zapatista: Caracol Rebelde de Oventik



Fotografía de Carolina Arias Hurtado, Chiapas - México, 2019

Lo propio harían el Consejo Regional Indígena de Cauca -CRIC- en Colombia, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE-, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra -MST- en Brasil, las organizaciones de mineros y campesinos cocaleros lideradas por Evo Morales en Bolivia, entre otros movimientos sociales que se caracterizaron por tener una base territorial desde la cual relanzaron sus propias organizaciones. Entre las principales estrategias contrahegemónicas se destacan la toma de tierras y la reapropiación del territorio, los procesos de revalorización de la identidad y la cultura de los pueblos, la reorganización del trabajo con nuevas relaciones técnicas de producción menos alienantes y depredadoras del ambiente como la agroecología, la capacidad para formar sus propios intelectuales en escenarios como la Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de la CONAIE y los espacios de formación del MST, además de una mayor participación de las mujeres en roles reservados exclusivamente a los hombres (Zibechi: 2007).

A finales del siglo XX la creciente explotación, desigualdad, marginación y devastación ecológica crearon una crisis de legitimidad tanto del modelo neoliberal como del Estado; al tiempo que se establecieron las condiciones objetivas para la resistencia de grandes sectores de las sociedades latinoamericanas (Borón: 2012). En Venezuela, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Brasil y Argentina la transición política a regímenes de izquierda o centro izquierda a principios del siglo veintiuno serían el resultado de luchas contrahegemónicas protagonizadas por estos nuevos movimientos sociales contra el modelo neoliberal, agenciado

principalmente por Estados Unidos y sus clase dominantes, incluidas las corporaciones transnacionales y las instituciones financieras, así como sus aliados en la región: las élites locales y los gobiernos neoliberales.

El emblema de esta lucha es sin duda la *Guerra del Agua* en Cochabamba en el año 2000, en la que confluyó una coalición de clases subalternas conformada por movimientos campesinos, indígenas, trabajadores formales e informales y sectores de la clase media contra la privatización del servicio público de agua y *también la lluvia* impulsada por el Banco Mundial, la multinacional Bechtel y el dictador Hugo Banzer. En el 2003 la *Guerra del Gas* sirvió de plataforma para consolidar el liderazgo popular de Evo Morales y su llegada a la Presidencia (Webber: 2009). A partir de entonces muchas *guerras del agua* irrumpieron en la región.

Fueron los movimientos sociales contra el neoliberalismo los que abrieron la posibilidad de pensar la relación entre economía, sociedad y política desde otro lugar (Svampa: 2017), como verdaderas expresiones de los progresismos latinoamericanos. La primera década del siglo XXI se caracterizó por un escenario de cambios políticos con la llegada a la presidencia de partidos y candidatos de izquierda o centro izquierda. Tal es el caso de Venezuela con Hugo Chávez, de Bolivia con Evo Morales, de Ecuador con Rafael Correa, de Brasil con Lula da Silva, de Argentina con los Kirchner y de Paraguay con Fernando Lugo.

Del Estado mínimo del neoliberalismo se intentó reconstruir y ampliar la presencia y acción del Estado para lograr una forma más incluyente de desarrollo, un *nuevo desarrollismo* diseñado por los economistas de la CEPAL en función de un Consenso de Pos-Washington. En Venezuela, Bolivia y Ecuador se llevaron a cabo reformas constitucionales, procesos de nacionalización de empresas y patrimonios estratégicos para garantizar una mayor participación del Estado, controles sobre el capital extranjero, aunque en el caso de Bolivia y Ecuador sin poner en riesgo las inversiones hechas o por hacer. Argentina y Brasil se caracterizaron por una mayor presencia del Estado en la política social, pero conservando la política económica de la década anterior, incluida la política extractivista.

El progresismo latinoamericano se instaló como una lengua común y más allá de las diferencias nacionales presentó cuatro rasgos: cuestionó el neoliberalismo, desarrolló políticas económicas heterodoxas, implementó políticas sociales hacia los sectores más vulnerables y gestionó la creación y el fortalecimiento de espacios de integración (Svampa: 2017), como el Mercado Común del Sur –Mercosur-, la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –ALBA-, el Banco del Sur y Petrocaribe. En América Latina el progresismo alcanzó su momento cumbre con la derrota al Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA-, con Brasil y Venezuela jugando un papel clave en este proceso, tanto por el peso de su economía en el continente y por las reservas de petróleo, respectivamente.

Entre tanto, en países como Colombia, México y Perú se profundizó la agenda neoliberal, al tiempo que sirvieron de plataforma para la recolonización político-económica y la proyección militar de Estados Unidos en la región, con el Plan Colombia y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte –ASPAN-, versiones retardatarias de la Alianza para el Progreso. En estos países la crisis de gobernabilidad neoliberal fue revertida mediante la represión militar y paramilitar, además de la recomposición política conservadora.

EL TERRITORIO VALE MÁS QUE EL ORO: CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS CONTRAHEGEMÓNICAS

Más allá de las orientaciones políticas de los gobiernos de la región, en lo que va corrido del presente siglo las operaciones destructivas del extractivismo intensificaron los procesos de desterritorialización en todos los países, al tiempo que sentaron las bases de un nuevo ciclo de *luchas contrahegemónicas por la defensa del territorio*.

Estas luchas presentan una característica esencial: la articulación de las comunidades afectadas, principalmente indígenas, campesinas y afrodescendientes, con diversos grupos subalternos desde el contexto local hasta el internacional (movimientos ambientales, culturales y políticos, organizaciones no gubernamentales, defensores de derechos humanos, redes de intelectuales, trabajadores independientes y en ciertos casos funcionarios públicos y trabajadores vinculados a las empresas extractivas), que no sólo

acompañan a las comunidades afectadas en sus organizaciones, sino que en muchas ocasiones confluyen en la formación de nuevos movimientos sociales arraigados en los territorios, como expresión de alianzas de clases antagónicas a las clases dominantes.

Las luchas contrahegemónicas en América Latina asumen múltiples formas de acuerdo con las realidades particulares; sin embargo, la defensa del territorio subyace como la base material y simbólica de estas luchas. En palabras de Gabriel Espinoza, integrante del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA):

Las comunidades afectadas y las organizaciones tenemos algo en común y es la defensa de nuestros territorios [...] La mayoría de las comunidades nos hemos mantenido en resistencia para defender las casas, los templos, las construcciones antiguas; pero también el río, la flora, la fauna, el agua, los cultivos, nuestras tradiciones, el patrimonio tanto inmanente, espiritual, como el patrimonio material y todo eso es nuestro territorio [...] Por eso estamos en una resistencia territorial (Gabriel Espinoza: 2019, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 167).

En diferentes países surgieron y se fortalecieron movimientos sociales de carácter nacional, entre los que se encuentran el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras –COPINH-, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería –CONACAMI- en Perú, la Unión de Asambleas Ciudadanas –UAC- en Argentina, el Colectivo de Coordinación de Acciones Socioambientales de Bolivia –CASA-, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales de México –ANAA-, el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos –MAPDER-, la Red Mexicana de Afectados por la Minería –REMA-, la Red en Defensa del Maíz Nativo –RDMN-, el Proceso de Comunidades Negras –PCN-, la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-, la Confederación Nacional de Pequeños Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-, el Movimiento Ríos Vivos Colombia y muchos otros que se han creado en años recientes.

De manera paralela se ha avanzado en la construcción y el fortalecimiento de redes latinoamericanas. Tal es el caso de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas –CAOI- que agrupa organizaciones de Perú, Bolivia, Colombia y Chile; el Movimiento de Afectados por las represas de América Latina; y la Alianza Centroamericana frente a la Minería Metálica -M4-. Según Gustavo Castro, director de Otros Mundos A.C./Amigos de la Tierra México y vocero de la REMA y del M4:

Todo el avance de las concesiones mineras, la criminalización y las persecuciones que hubo en el 2008 y 2009 en todo América Latina nos llevó a plantearnos la necesidad de articularnos con Bety Cariño, Berta Cáceres y otros luchadores [...] Hicimos la propuesta a las organizaciones que teníamos posiciones políticas comunes para ver quienes estaban dispuestos a conformar una red que se centrará exclusivamente en las estrategias de lucha [...] Como M4 estamos en contra del modelo extractivista en términos amplios y trabajamos en cinco estrategias: 1. Prevención, 2. Alianzas, 3. Salud, 4. Territorios libres y 5. Alternativas (Gustavo Castro: 2020, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 98).

Mención especial merece el papel de las mujeres en las luchas contrahegemónicas en el extractivismo: Berta Cáceres desde Honduras, Máxima Acuña desde Perú, Bety Cariño y Marichuy desde México, Francia Márquez desde Colombia, entre otras lideresas quienes se han constituido en referentes latinoamericanos de las luchas por el cuidado de la vida y la defensa de los territorios. En este contexto, la Red Latinoamericana de Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales creada en el año 2005 es una expresión de las luchas sociales lideradas por mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas y populares de Chile, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Uruguay, México, Guatemala, Honduras y El Salvador. A partir de espacios de intercambio, capacitación, investigación y denuncia, esta Red ha venido liderando diversas luchas por la defensa de los territorios y en contra de los proyectos extractivos.

Imagen 2. Francia Márquez, lideresa ambiental y actual Vicepresidenta de Colombia



* Junto al ambientalista colombiano Hildebrando Vélez (izq.) y los investigadores Carolina Arias Hurtado y León Felipe Cubillos, integrantes de la Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental

Fotografía de Carolina Arias Hurtado, Pereira-Colombia, 2018

Del mismo modo, las luchas contra el extractivismo se han fortalecido a través de la articulación con otros movimientos sociales internacionales como La Vía Campesina, el movimiento más grande por la defensa de los derechos campesinos, la soberanía alimentaria y en contra del agroextractivismo, conformado por 182 organizaciones de 81 países:

La Vía Campesina ha logrado construir colectivamente una capa global de liderazgo orgánico de los movimientos del campo con una mayor preparación política e ideológica para comprender como las fuerzas que están operando cambian rápidamente la coyuntura [...] Compartimos tácticas y estrategias de resistencia y de lucha, intentamos universalizar la importancia de la formación política e ideológica en las organizaciones [...] Hemos logrado parar el avance de la OMS sobre la agricultura y el libre comercio, aunque el capital ha dado la vuelta con los TLC bilaterales [...] También estamos siendo uno de los escenarios de la emergencia del movimiento campesino feminista y popular que cuestiona los feminismos del norte, de las ciudades y las clases medias [...] Y del movimiento de la juventud campesina y del LGTB (Peter Rosset: 2020, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 100).

También se están reconfigurando las articulaciones y alianzas no sólo con y entre movimientos sociales en el ámbito nacional e internacional, sino con y entre organizaciones de la sociedad civil (ONG's). Tal el caso de Amigos de la Tierra, una de las redes más extensas del mundo en defensa del medio ambiente, integrada por organizaciones de más de 70 países y con amplia presencia en América Latina.

Desde el inicio de la ofensiva extractivista ha existido además un significativo aporte por parte de diferentes observatorios cuyo propósito es el conocimiento, sistematización y divulgación de los conflictos socioambientales. En 1991 se creó el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales –OLCA- con sede en Chile; en 1996 nació el Oilwatch en Ecuador y en la actualidad tiene miembros en más de 50 países del mundo; como parte del CLACSO en el año 2000 surgió el Observatorio Social de América Latina –OSAL-

que tiene como propósito llevar a cabo un seguimiento pormenorizado de las luchas y resistencias populares; en el 2007 se constituyó formalmente el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina –OCMAL- que articula más de 40 organizaciones. Un papel similar desempeña el Tribunal Permanente de los Pueblos liderado por el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel, un tribunal ético internacional orientado a identificar y difundir casos de violación sistemática de los derechos fundamentales por parte de las corporaciones transnacionales y los Estados.

En América Latina las luchas contra la megaminería, la extracción de petróleo, los monocultivos, las hidroeléctricas y demás formas de extractivismo se han incrementado con el pasar de los años. Las estrategias contrahegemónicas desplegadas van desde formas de acción colectiva que recorren el continente para impedir las operaciones extractivas (marchas, manifestaciones, bloqueos de vías, paros cívicos, huelgas de hambre, carnavales y foros), hasta propuestas alternativas locales en torno a las economías sociales y solidarias, cooperativas y formas de organización para la producción, el consumo y el comercio; y también se recurre a las acciones legales.

En países como Colombia, México, Bolivia, Perú, Chile, Argentina Guatemala y Ecuador se han apelado a mecanismos de participación ciudadana y acciones legales ante tribunales nacionales e internacionales para exigir el derecho de las comunidades a las consultas previas, populares y/o comunitarias con el propósito de declarar sus territorios libres de extractivismo, detener los megaproyectos o minimizar sus impactos.

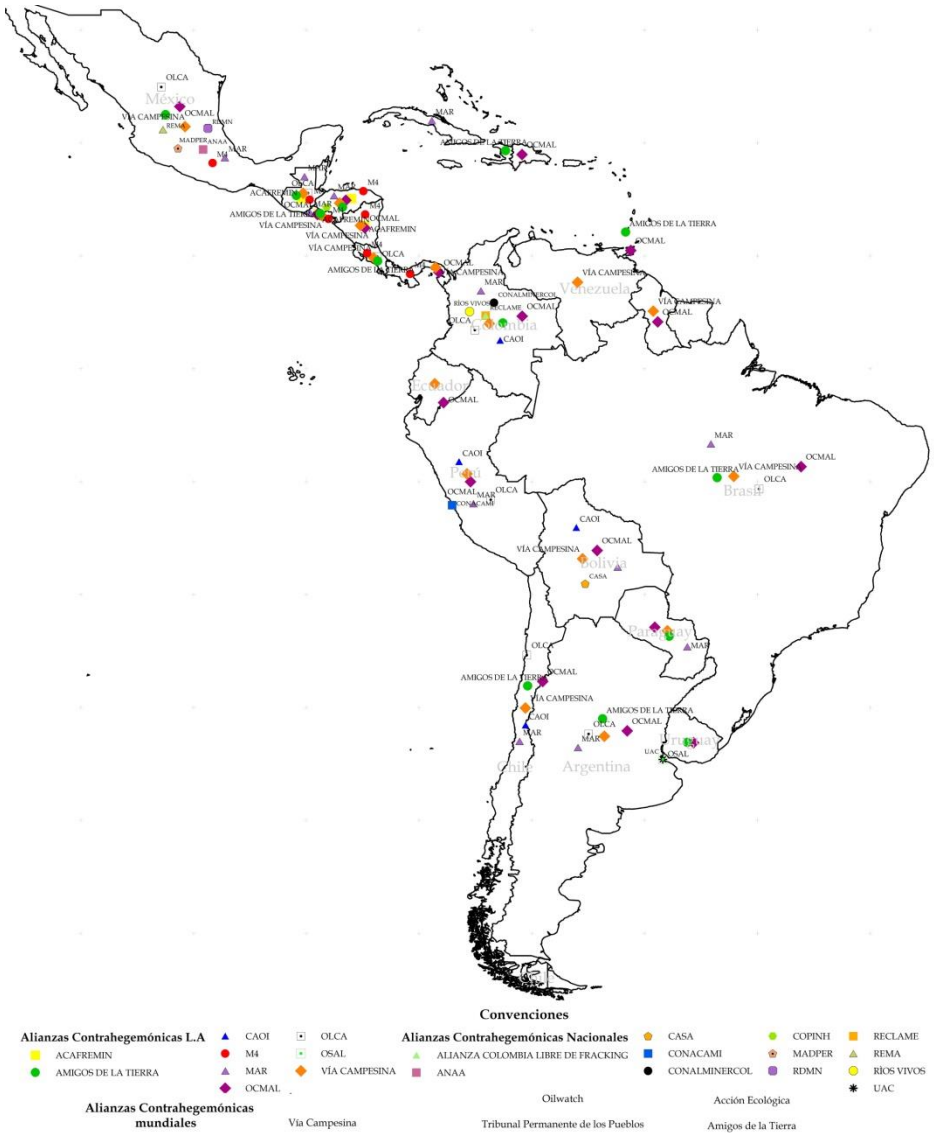
Entre los primeros casos en América Latina sobresale el proceso de movilización social adelantado en Cotachi (Ecuador) que logró constituirse en el primer cantón ecológico por ordenanza municipal en el 2002. Mediante consulta popular le siguieron el Tambo Grande (Perú) el mismo año y Esquel (Argentina) en el 2003, constituyéndose en el origen de la estrategia de *territorios libres* que posteriormente se conocería en otros países de la región.

También se realizaron consultas para rechazar los megaproyectos extractivos en Piura y Cajamarca (Perú) en el 2007; en Sipacapa, Huehuetenango e Ixtahuacán (Guatemala) en el 2005, 2006 y 2007, respectivamente (Svampa y Antonelli: 2009). En el municipio de Rancho Grande (Nicaragua) la acción colectiva del movimiento campesino Guardianes de Yaoska logró incidir en la decisión del Estado de declarar inviable la explotación minera en el Cerro Pavón (Sánchez: 2017).

En el 2011 la localidad de Capulálpam en Oaxaca se erigió como el primer territorio declarado libre de minería en México (Salazar y Rodríguez: 2015). A partir de entonces en el país ha existido un avance significativo en las declaratorias de *territorios libres de minería*, en el marco de la autonomía municipal por medio de la cual se otorga a los cabildos el derecho a decidir sobre el uso de suelo, así como de la propiedad colectiva de la tierra (ejidos y comunidades agrarias), que aún permite el control legal de los territorios por parte de las comunidades, pese a la modificación del artículo 27 de la Constitución Política. De acuerdo con uno de los voceros de la REMA, cerca de 2000 comunidades y 60 municipios cuentan con las declaratorias de territorios libres de minería (Miguel Mijangos: 2019, entrevista, en Arias Hurtado: 2020). Sin embargo, el carácter de la declaratoria no es definitiva, requiere su ratificación con cada nueva autoridad ejidal, agraria o municipal, respectivamente.

Así como el extractivismo se ha expandido a lo largo y ancho del continente a través los megaproyectos, incrementando e intensificando los procesos de desterritorialización, también lo están haciendo los movimientos sociales como expresión de alianzas de clases subalternas que no solo cuestionan la legitimidad de este *modelo de desarrollo*, sino que también están generando propuestas de reterritorialización (ver mapa 1).

Mapa 1. Luchas contrahegemónicas en el extractivismo del siglo XXI en América Latina



Fuente: Arias Hurtado, 2020

COLOMBIA: ¿NUEVO PARADIGMA DE LAS LUCHAS CONTRA EL EXTRACTIVISMO?

Yo creo que empieza a existir un consenso, un común denominador en los movimientos y es la defensa del territorio como nuestra casa común [...] El desarrollo no puede ser para la acumulación de capital de unos pocos, tiene que ser para generar bienestar social y condiciones de relacionamiento con el entorno y con el territorio (Francia Márquez: 2018, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 97)

El extractivismo es uno de los factores que más está intensificando las problemáticas sociales y ecológicas en Colombia, constituyendo verdaderos *territorios de sacrificio*, como se ha documentado³. Al igual que en el resto del continente, a inicios del presente siglo las luchas contra el extractivismo tomaron fuerza en el país sudamericano. Estas luchas son protagonizadas por las comunidades afectadas, principalmente campesinas, indígenas y también afrocolombianas, quienes afrontan grandes desafíos en uno de los países con más líderes sociales y ambientales asesinados en el mundo por defender los medios de vida y producción tradicionales, por proteger las condiciones sociales y culturales de reproducción, por reivindicar el derecho a los bienes comunes y a la diferencia cultural, por discutir los aspectos sustantivos de la soberanía, la democracia y las alternativas al neoliberalismo y por construir autonomías territoriales como una acción política real de las clases subalternas.

De igual manera, se ha presentado una significativa articulación y convergencia entre las organizaciones de las comunidades afectadas con una variedad de grupos subalternos: estudiantes, ambientalistas, pequeños y medianos mineros, agro mineros, comunidades urbanas, sindicatos de trabajadores de diversos sectores, incluidos los sindicatos de las grandes compañías extractivas, defensores de derechos humanos, centros de estudio, intelectuales y aún funcionarios del sector público:

Empezamos a ver una movilización social importante en el país que no había antes. Hace unos años solo las grandes empresas hablaban de minería, pero empezaron a surgir muchos movimientos locales: los mineros de Marmato defendiendo su Cerro y su minería tradicional, el movimiento de Bucaramanga contra la minería en el Páramo de Santurbán, la gente de Ibagué oponiéndose al proyecto La Colosa de la Anglo Gold Ashanti, en la Guajira con la organización No al movimiento del río Ranchería (Álvaro Pardo: 2018, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 169).

Tanto las organizaciones de las comunidades afectadas como los diversos grupos subalternos confluyeron en la conformación de movimientos sociales, entre los que se encuentran el Proceso de Comunidades Negras –PCN-, la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-, la Confederación Nacional de Pequeños Mineros de Colombia –CONALMINERCOL-, el Movimiento Ríos Vivos Colombia y en los últimos años la Alianza Colombia Libre de Fracking y el Movimiento Nacional Ambiental; en alianza con organizaciones de la sociedad civil, como CENSAT Agua Viva perteneciente a Amigos de la Tierra y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo –CAJAR-.

Centros de estudios independientes como Colombia Punto Medio, la Red por la de Justicia Tributaria y el Foro Nacional Ambiental se han constituido en importantes aliados de los movimientos sociales del país, al contar con la participación de grupos interdisciplinarios de expertos, académicos y ex funcionarios del Estado que no sólo están analizando desde un punto de vista crítico la problemática del extractivismo desde

³ Con la implementación de este modelo de desarrollo se profundizó la pérdida de soberanía del Estado, al tiempo que se avanzó en la captura corporativa para privilegiar los intereses privados nacionales y extranjeros; se socavó la débil y escasa institucionalidad democrática con la política de privatizaciones y la desregulación de los controles sociales, ambientales y tributarios; se (re) primarizó la economía y se destruyeron las fuentes de trabajo; se consolidaron las desigualdades sociales, con las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas como las más afectadas; se ahondaron las injusticias de género existentes; se fragmentaron territorios y degradaron ecosistemas estratégicos. Pero sin duda la cara más nefasta de este modelo de desarrollo es que la violencia se ha impuesto como una condición necesaria para su implementación, como lo revelan los 170 municipios priorizados en el Acuerdo Final de Paz: en el 85% de estos territorios existen áreas de interés para la explotación de hidrocarburos y en el 73% títulos mineros vigentes.

Debido a la brevedad del documento no se hace aquí una fundamentación en detalle de estos aspectos. Para más información se pueden consultar: Arias Hurtado: 2021, 2020, 2017a, 2017b, 2014, 2013a, 2013b; Arias Hurtado y Cubillos Quintero: 2022, 2021, 2020a, 2020b, 2018.

diversas perspectivas, sino que también están incidiendo en el ámbito del control, la evaluación y las propuestas de política pública.

También algunos sectores de la institucionalidad pública colombiana, muchas veces en alianza con la academia, han obrado como una "mano izquierda del Estado" (Bourdieu: 2014), al tomar el papel de ser partidarias de la defensa de los derechos sociales. Tal es el caso de la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y la Corte Constitucional, instituciones que han legitimado sus actuaciones en las contribuciones realizadas por académicos e investigadores del extractivismo, generándose así una alianza de clases que busca reconstruir el sentido público del Estado, de manera opuesta a las clases dominantes (Arias Hurtado: 2017a).

Entre los años 2010 a 2014 el máximo órgano de control fiscal denunció los impactos lesivos del extractivismo sobre los derechos humanos, el ambiente y la economía, sustentado en el riguroso trabajo de la *Minería en Colombia* realizado por un reconocido grupo de académicos, entre ellos el economista Álvaro Pardo, el abogado Rodrigo Negrete y el geólogo Julio Fierro, bajo la dirección del investigador social Luis Jorge Garay.

Por su parte, la Corte ha exigido al Estado la protección constitucional de los ecosistemas de páramo frente a las actividades extractivas debido a su alta fragilidad (Sentencia C-035/16); la protección constitucional de los derechos fundamentales a la consulta previa, al territorio y a la diversidad étnica y cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes cuyos territorios se pretendieron declarar y delimitar como áreas estratégicas mineras (Sentencia T-766-2015); y la protección constitucional del derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades indígenas y afrodescendientes y del derecho fundamental de los habitantes y mineros tradicionales a participar en el proceso de identificación de impactos por la gran minería (Sentencia SU- 133/17), sustentado en contribuciones realizadas por académicos e investigadores (Arias Hurtado y Cubillos: 2018, 2020).

En palabras del geólogo Julio Fierro:

Colombia ha sido un caso muy interesante frente a otros países de América Latina porque además de los actores tradicionales de resistencia a la minería, se tienen sectores académicos, pensadores, columnistas e intelectuales haciendo cuestionamientos fundamentados; también instituciones del orden nacional como la Procuraduría, la Contraloría, el Ministerio de Ambiente haciendo reparos frente a esta *locomotora minero-energética*. Fue desde el Ministerio de Ambiente en el gobierno de Álvaro Uribe donde se gestó, se hizo público y se puso en la agenda pública el debate minero ambiental, con información del Ministerio [...] La Alcaldía de Bogotá de Gustavo Petro también fue un referente, demandó los decretos del Ministerio de Minas que en el tema minero pretendían que se ignoraran las decisiones de las personas, los territorios y de las autoridades territoriales [...] Ex ministros de minas y ambiente como Jorge Cock y Manuel Rodríguez Becerra planteando debates y propuestas [...] Eso no se suele ver en otros lugares de América Latina (Julio Fierro: 2018, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 176).

En lo que respecta a las alianzas entre los movimientos sociales contra el extractivismo y los sindicatos de las grandes compañías extractivas también resulta particular el caso colombiano. Como lo expresa uno de los voceros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética de Colombia –SINTRAMIENERGETICA–:

Desde SINTRAMINERGETICA acompañamos procesos comunitarios como el de La Colosa y Marmato y otros lugares donde los proyectos mineros van en contra de las comunidades, sus territorios y donde se quiera explotar a los trabajadores [...] Nosotros también estamos apoyando que se respete la pequeña y mediana minería nacional y nos oponemos a los megaproyectos de minería a cielo abierto (Omar Castro: 2019, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 176).

Imagen 3. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética de Colombia SINTRAMIENERGETICA- aliado de las luchas contrahegemónicas en el extractivismo



Fotografía de Carolina Arias Hurtado, Marmato - Colombia, 2013

En Colombia las estrategias contrahegemónicas también han incluido formas de acción colectiva para impedir las operaciones extractivas, hasta propuestas alternativas locales centradas en la apropiación y el control social del territorio como base para la soberanía alimentaria, la auto subsistencia y la autonomía territorial (Escobar: 2008). En el ámbito jurídico se han interpuesto derechos de petición, acciones de tutela, acciones de grupo, acciones de reparación directa, consultas populares, denuncias penales y presentación de casos ante tribunales internacionales, como el Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP- y la Comisión Interamericana, que incluyen el aporte de pruebas sobre la violación de derechos humanos y la destrucción de los territorios. Entre los casos emblemáticos se encuentran:

- En el 2010 mediante una acción de tutela tres resguardos indígenas y dos territorios colectivos de comunidades negras del municipio de Carmen de Darién (Chocó) lograron que la Corte Constitucional suspendiera el megaproyecto minero Mandé Norte de la Muriel Mining Corporation y Río Tinto por haber violado el derecho a la consulta previa.
- En el 2013 mediante la primera consulta popular sobre proyectos extractivos en Colombia, los habitantes del municipio de Piedras (Tolima) rechazaron el megaproyecto minero de la Anglo Gold Ashanti; seguido por los habitantes del municipio de Tauramena (Casanare) que en el 2014 dijeron “no” al megaproyecto petrolero de Ecopetrol.
- En el 2016 mediante una acción de tutela 16 consejos comunitarios del Chocó, el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó y Tierra Digna lograron que la Corte Constitucional suspendiera la figura de Áreas de Reserva Estratégica Minera porque la demarcación de los bloques vulneró el derecho a la consulta previa e incurrió en otras vulneraciones de derechos: participación ciudadana, derecho al agua, derecho a la alimentación adecuada y derecho al medio ambiente sano.
- En 2017 mediante una acción de tutela los mineros tradicionales del municipio de Marmato (Caldas) lograron que la Corte Constitucional aprobara la realización de una consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio frente al megaproyecto minero de la Gran Colombia Gold Corp., así como una consulta a los habitantes y mineros tradicionales sobre los impactos del megaproyecto.

- En el 2017 mediante una consulta popular los habitantes del municipio de Cajamarca (Tolima) rechazaron el megaproyecto minero La Colosa de la Anglo Gold Ashanti, seguido por los habitantes del municipio de Pijao (Quindío) y los de Arbeláez (Cundinamarca) que rechazaron la explotación minera y de hidrocarburos, respectivamente, en sus territorios.
- En el 2017 mediante acuerdo los concejos municipales de Tamesis, Jericó, Caramanta, Fredonia, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso y Venecia prohibieron la exploración y explotación minera en la Provincia de Cartama.

En la misma dirección, diferentes tribunales del país han reconocido a la *naturaleza como sujeto de derechos* para su protección, conservación, mantenimiento y restauración: el río Cauca que recorre siete departamentos, el río Atrato en el Chocó, el páramo de Pisba en Boyacá, los ríos Coello, Combeima y Cocora en Tolima, el río Otún en Risaralda y la región de la Amazonia colombiana. Por su parte, algunas comunidades indígenas están construyendo espacios para exigir la protección de sus derechos, cuyo reconocimiento está consagrado en el Convenio 169 de la OIT.

Tras una larga y difícil articulación de amplios sectores populares en Colombia, entre los que se destacan los movimientos sociales contra el extractivismo, pero también partidos políticos de centro y centro-izquierda, y el reciente Estallido Social del 2021, en el año 2022 tanto el Congreso de la República como la Presidencia fue *conquistada* por lo que algunos han denominado el *poder popular*, es decir, las clases y alianzas de clases subalternas que confluyeron en el Pacto Histórico⁴, representadas en la figura de la lideresa ambiental Francia Márquez, quien representa a los movimientos sociales, y el político progresista Gustavo Petro.

Junto con el compromiso de la Paz Total y la Justicia Social, la principal bandera del nuevo gobierno es el desescalamiento gradual del modelo extractivista en el marco de la transición energética y la justicia ambiental, a partir del reconocimiento de que el extractivismo se encuentra no solo en el centro de los conflictos y la vulneración de los derechos ambientales (humanos y de la naturaleza), sino también en el agravamiento de los problemas, conflictos y riesgos asociados con la crisis climática global:

Una transformación productiva para la vida debe desligarse de un modelo excluyente, extractivista y mono agroexportador [...] Nuestro gobierno sentará las bases de la transición mediante un desescalamiento gradual del modelo extractivista en búsqueda de un crecimiento más dinámico, democrático y respetuoso de la naturaleza que asegure la igualdad y el buen vivir [...] Superaremos el rol de exportadores netos de bienes de la economía extractivista como el carbón y el petróleo y del monocultivo extensivo, para pasar a una economía agraria e industrial intensiva en conocimiento, con enfoque ambiental para enfrentar el cambio climático (Pacto Histórico: 2022, p. 5).

Entre las principales estrategias del nuevo gobierno se encuentra lo que podríamos denominar la *ambientalización* de las instituciones y la política, representada no solo en las figuras de la lideresa ambiental Francia Márquez y el propio Gustavo Petro, sino también en carteras tradicionalmente puestas al servicio de los intereses del sector privado y las grandes corporaciones extractivas.

Tal es el caso de la designación de la filósofa e investigadora activista Irene Vélez, hija del reconocido ambientalista Hildebrando Vélez, como Ministra de Minas y Energía; de la politóloga y ambientalista Susana Muhamad como Ministra de Ambiente; de dos de los principales académicos e investigadores aliados de las luchas contra el extractivismo, el abogado Rodrigo Negret como Director de la Agencia Nacional de Licencias

⁴ El Pacto Histórico es una coalición política compuesta principalmente por partidos y movimientos sociales y políticos de izquierda y centroizquierda de Colombia, de ideología progresista y socialdemócrata. Fue creado en el año 2021 y actualmente es coalición de Gobierno en el país. Entre los movimientos y partidos que integran el Pacto Histórico se encuentran: Colombia Humana, Unión Patriótica, Partido Comunista Colombiano, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Partido del Trabajo de Colombia, Unidad Democrática, Todos Somos Colombia, Alianza Verde, Alianza Democrática Afrocolombiana, Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo, Poder Ciudadano Siglo XXI, Movimiento por la Constituyente Popular, Congreso de los Pueblos, Ciudadanías Libres y Soy Porque Somos. Además, la coalición cuenta el apoyo de organizaciones y partidos políticos como la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, el Partido Fuerza Ciudadana, Comunes (ex partido FARC), Estamos Listas, Partido Socialista de los Trabajadores, Movimiento Independientes, Movimiento Gente Nueva, Gente En Movimiento, además de una parte de los militantes del Partido Liberal.

Ambientales, y el economista Álvaro Pardo como Director de la Agencia Nacional de Minería; entre otros nombramientos de suma importancia para la toma de decisiones en el país.

Durante los últimos meses se han anunciado una serie de decisiones e iniciativas de reformas que incluyen la prohibición de la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales; la suspensión de los proyectos piloto de fracking y el desarrollo de yacimientos costa afuera; el no otorgamiento de nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos; la exigibilidad de la licencia ambiental para la fase de exploración; el fortalecimiento de los controles ambientales, laborales y fiscales sobre las actividades extractivas en curso; y la eliminación de beneficios y exenciones tributarias al sector de los hidrocarburos, la minería y las hidroeléctricas.

En el mismo sentido, se han propuesto ajustes institucionales en función de la transición energética y la nueva política pública minero-energética con perspectiva ambiental y social; la protección de la pequeña minería; el respeto a las decisiones democráticas de las consultas populares y las consultas previas; así como la actualización de la política minera colombiana con una amplia participación de las comunidades afectadas, incluidos los pequeños mineros, y los movimientos sociales que han liderado las luchas contrahegemónicas en el extractivismo.

Imagen 4. Primera Audiencia Pública "Actualización de la política minera en Colombia" con pequeños mineros, con la participación de la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez y la Senadora Isabel Zuleta del Movimiento Ríos Vivos



Fotografía de Carolina Arias Hurtado, Caucasia - Colombia, 2022

Recientemente el Congreso de la República ratificó el Acuerdo de Escazú, un acuerdo regional que en un país como Colombia cobra gran relevancia frente a la protección de la vida de las lideresas y líderes sociales y ambientales; al tiempo que se discute la aprobación del reconocimiento de los campesinos como sujetos de derecho y sujetos de protección especial del Estado. El país conoció además el fallo del Consejo de Estado que ordena corregir el déficit de protección ambiental en las reglas para otorgar títulos mineros en las áreas que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–, las cuales deben estar catalogadas como zonas de exclusión o de restricción minera.

En este nuevo contexto emerge la posibilidad, impensable hace algunos meses en Colombia, de que las clases y alianzas de clases subalternas puedan iniciar, por lo menos tendencialmente, una acción política real que les permita construir una hegemonía distinta, incluidos los movimientos sociales que han luchado por defender sus territorios de los megaproyectos mineros y de hidrocarburos, de las hidroeléctricas, de los monocultivos forestales y agrícolas, entre otras expresiones del extractivismo. No será fácil, como lo han demostrado las experiencias de la *mareja rosa en Suramérica*, pero merecemos intentarlo. Como lo afirmará hace unos años la hoy Vicepresidenta de Colombia:

La lucha continúa por seguir pariendo libertad y justicia; por un mejor vivir; por parar la destrucción de los ríos, de los bosques y los páramos; porque algún día los seres humanos vamos a acabar con el modelo económico de muerte para darnos paso a construir un modelo económico que garantice la vida (Francia Márquez: 2018, entrevista, en Arias Hurtado: 2020, p. 183).

A MODO DE CONCLUSIONES: PRINCIPALES DESAFÍOS DE LAS LUCHAS CONTRAHEGEMÓNICAS

Uno de los grandes retos que se avecinan en las luchas contra el extractivismo en América Latina y Colombia lo representa las nuevas versiones del *extractivismo verde*, reeditado en las propuestas de *transición energética corporativa* que sólo buscan cambios tecnológicos y de la matriz energética con fuentes renovables y energías limpias. Este tipo de transición es legitimada por el Global Green New Deal y agenciada por las mismas corporaciones transnacionales, en alianza con los Estados centrales y las élites políticas y económicas nacionales, al tiempo que se constituye en el *nuevo rostro* del agravamiento de las problemáticas sociales y ecológicas asociadas al extractivismo tradicional.

En el caso de Colombia, aunque el actual gobierno parece estar dando inicio por lo menos tendencialmente a la acción política real de las clases subalternas en su compromiso con el desescalamiento gradual del modelo extractivista en el marco de la transición energética justa, es innegable la intervención que están teniendo las élites nacionales con participación en el sector extractivo, financiero, de las comunicaciones y ahora también en la transición energética corporativa. Tal es el caso de la Organización Ardila Lülle, el Grupo Santo Domingo y el Grupo Empresarial Antioqueño, quienes durante décadas avanzaron en la captura corporativa del Estado y en el debilitamiento de las instituciones para privilegiar los intereses privados nacionales y extranjeros.

De esta manera, las *alternativas de tipo solar* (paneles solares), basadas en la extracción de litio y cerca de 35 metales más que desatan conflictividades en países vecinos como Chile y Bolivia, configuran nuevos escenarios de conflicto en los departamentos de La Guajira y el Cesar, priorizados en el Acuerdo Final de Paz. También en La Guajira se presentan procesos violatorios del derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas como consecuencia de la construcción de *parques eólicos* por parte de ISAGEN, el Grupo Ecnor, Enel Green Power de Colombia y Centroamérica. Por su parte, el agronegocio de la caña, de la palma africana y de las plantaciones forestales para la producción de biomasa, liderado fuertemente por la Organización Ardila Lülle y el Grupo Santo Domingo, se expande en proporción similar a los impactos sociales y ecológicos.

En el caso de las *alternativas de tipo hidráulico*, Colombia se ubica como el país con mayor potencial de generación de energía de este tipo sin desarrollar en el mundo, lo que se traduciría en la multiplicación de *megaproyectos que secuestran los ríos*. Al finalizar la segunda década del presente siglo en el país se encontraban en operación 28 grandes centrales hidroeléctricas y 115 pequeñas centrales hidroeléctricas; y se pretende la pronta entrada en operación del controversial Proyecto Hidroeléctrico Ituango, el megaproyecto de generación eléctrica más grande del país impulsado fuertemente por el Grupo Empresarial Antioqueño.

El nuevo escenario colombiano representa un desafío adicional para los movimientos sociales frente a la necesidad de fortalecer los procesos de defensa del territorio como un patrimonio y un derecho social, mantener la autonomía y la posición crítica frente a las actuaciones y omisiones del actual gobierno del que muchos de sus líderes y lideresas ahora hacen parte, como el primer momento para construir una hegemonía distinta.

Finalmente, en el marco de la actual geopolítica y geoeconomía del capital, uno de los grandes retos de las luchas contrahegemónicas en América Latina y Colombia lo representa el desabastecimiento energético ocasionado por el conflicto Ucrania y Rusia que ha revitalizado el mercado de las energías fósiles (carbón, petróleo y gas), con un nuevo *boom* en los precios internacionales de los *commodities* y un relanzamiento de la ofensiva extractivista, pese a la última advertencia del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de

limitar el aumento de la temperatura global a 1.5 °C (punto de no retorno) para garantizar la continuidad de la vida en el planeta. Como lo planteará el Presidente Gustavo Petro ante las Naciones Unidas:

Quando había que alejarse cuanto antes del carbón y del petróleo se inventaron una guerra y otra y otra. Invadieron Ucrania, pero también Irak, Libia y Siria. Invadieron en nombre del petróleo y del gas [...] Las guerras les han servido de excusa para no actuar contra la crisis climática. Las guerras les han mostrado cuan dependientes son de lo que acabara con la especie humana [...] Le articularon a la lógica de la acumulación ampliada, los motores energéticos del carbón y del petróleo y desataron el huracán: el cambio químico de la atmósfera cada vez más profundo y mortífero. Ahora en un mundo paralelo, la acumulación ampliada del capital es una acumulación ampliada de la muerte [...] Les propongo como Presidente de uno de los países más hermosos de la tierra, y de los más ensangrentados y violentados que reduzcan la deuda externa para liberar nuestros propios espacios presupuestales y con ellos realizar la tarea de salvar la humanidad y la vida en el planeta. Solo cambien deuda por vida, por naturaleza [...] Convoque a toda América Latina en este propósito. Convoque la voz de Latinoamérica a unirse para derrotar lo irracional que martiriza nuestro cuerpo.

Nuevos desafíos se avecinan para los movimientos sociales de toda América Latina con la arremetida del capital ante la actual crisis mundial avanzando con menos democracia y más violencia. En este contexto, las luchas contrahegemónicas en el extractivismo del siglo XXI continúan vigentes. Son los tiempos de volver a la memoria larga y reciente de las luchas en el continente para evaluar los avances y logros, así como los límites y retrocesos que se pudieran estar dando, recuperar el papel especial de las mujeres en las luchas por el cuidado de la vida, resignificar la importancia del territorio en sus múltiples escalas y los procesos de apropiación y defensa territorial como base para la construcción de alternativas futuras.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS HURTADO, C (2020). *Extractivismo del siglo XXI: un análisis desde las luchas sociales en los Potosis mexicano y colombiano*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas.

ARIAS HURTADO, C. (2013a). "Neo-extractivismo vs. desarrollo local: El caso del pueblo minero de Marmato (Caldas)". *Scientia Et Technica*, 3. pp. 589–598.

ARIAS HURTADO, C. (2013b). *¿Neo-extractivismo o desarrollo local? Conflictos territoriales y patrimoniales en el pueblo minero de Marmato (Colombia)*. Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba.

ARIAS HURTADO, C. (2014). "Conflictos territoriales y patrimoniales en 'el pesebre de oro de Colombia'". *Luna Azul*, (39). pp. 207–233.

ARIAS HURTADO, C. (2017a). "Neo-extractivismo en América Latina y Colombia: una reflexión desde la ecología política". *Revista Controversia*, 208, pp. 16–53.

ARIAS HURTADO, C. (2017b). "Una aproximación al neoextractivismo en Colombia". *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, 6. pp. 61 – 66.

ARIAS HURTADO, C. (2021). *El extractivismo en Colombia: ¿más sombras que luces?* Bogotá: Foro Nacional Ambiental (FNA) y Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia -FESCOL-. Pp. 1-7.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L (2020). "Entre la renta y la vida: defensa del Bosque de Álamos en Pereira, Colombia". *Vivienda y Ciudad*, 7, pp. 44 – 65.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L. (2018). "Análisis de la jurisprudencia de la Corte Ambiental en la SU 133/17: La protección de los derechos constitucionales en Marmato frente a la gran minería". En ORDUZ, N. (Ed.). *La Corte Ambiental. Expresiones ciudadanas sobre los avances constitucionales*. Fundación Heinrich Böll. Bogotá. pp. 115–139.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L. (2020a). "Análisis comparativo de los procesos interculturales de construcción territorial agrícola y minera en Quinchía (Risaralda)". En Facultad de Ciencias Ambientales (Comp.) *Investigación ambiental, foco de transformación social*. Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. Pp. 7-54.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L. (2020b). "Análisis de la jurisprudencia de la Corte Ambiental en la protección de los derechos constitucionales en Marmato frente a la gran minería". En CUBILLOS, L. *La interdisciplinariedad en las ciencias ambientales: La problemática ambiental del territorio como categoría de investigación para los estudios ambientales*. Red Colombiana de Formación Ambiental y Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. pp. 245–273.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L. (2021). *Michua: Una eterna lucha por la vida. Estrategia de defensa del ambiente como patrimonio territorial y derecho social en el municipio de Quinchía*. Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

ARIAS HURTADO, C. y CUBILLOS, L. (2022). "Water, land and gold: extractivism and the environment in the Colombian context". En VELTMEYER H. y EZQUERRO, A. *Extractivism, resistances and alternatives: contemporary dynamics of capitalist Development*. Routledge. London. Pp. 123-141.

BORÓN, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (1990). *Sociología de la cultura*. Grijalbo. México DF.

BOURDIEU, P. (2014). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1929)*. Anagrama. Barcelona.

BURGUETE, A. (2005). "Una década de autonomías de facto en Chiapas (1994-2004): los límites". En DÁVALOS, P. (Comp.). *Pueblos indígenas, estado y democracia*. CLACSO. Buenos Aires. pp. 239 – 278.

CECEÑA, A. E. (2014). "La dominación de espectro completo sobre América", *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, pp. 124–139.

ESCOBAR, A. (2008). *Territories of difference: place, movements, life, redes*. Duke University Press. Durham.

GRAMSCI, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

GRAMSCI, A. (1981a). *Cuadernos de la cárcel. Tomo I*. Ediciones Era. México, D.F.

GRAMSCI, A. (1981b). *Cuadernos de la cárcel. Tomo III*. Ediciones Era. México, D.F.

GRAMSCI, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión. Buenos Aires.

GRAMSCI, A. (2017). *Materialismo histórico. Filosofía y política moderna*. Comares. Granada.

- GUTIÉRREZ, A. (2007). *Pobre, como siempre: estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor. Córdoba.
- HAESBAERT, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade*. Bertrand Brasil. Rio de Janeiro.
- HAESBAERT, R. (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales*, 18, pp. pp. 9–42.
- HARVEY, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid.
- LEFEBVRE, H. (1974). *La producción del espacio*. Antropos. Paris.
- LIGUORI, G. (2016). "Clases subalternas marginales y fundamentales en Gramsci", *Crítica Marxista*, 3, pp. 13–21.
- MARX, K. (1994). *El capital: crítica de la economía política. Tomo 1*. Fondo de Cultura Económica. México.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1973). *La ideología alemana*. Editorial Herrera Hermanos. Bogotá.
- PACTO HISTÓRICO. (2022). *Programa de gobierno Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026*. Autor. Bogotá.
- POLANYI, K. (1985). *The great transformation*. Beacon Press. Boston.
- SALAZAR, H. y RODRÍGUEZ, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería. Aproximaciones a tres comunidades mineras en México*. Heinrich-Böll-Stiftung. Ciudad de México.
- SÁNCHEZ, M. (2017). *Extractivismo y lucha campesina en Rancho Grande: la expresión de un ecologismo político en Nicaragua*. CASC. Managua.
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Editorial Ariel. Barcelona.
- SVAMPA, M y ANTONELLI, M. (eds.). (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo: gobiernos progresistas, extractivismo, y movimientos sociales en América Latina*. Edhasa. Buenos Aires.
- THOMPSON, E. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica. Barcelona.
- VELTMEYER, H. (1997). "New social movements in Latin America: The dynamics of class and identity". *Journal of Peasant Studies*, pp. 139–169.
- VERGARA-CAMUS, L. (2014). *Land and freedom: the MST, the Zapatistas and peasant alternatives to neoliberalism*. ZED Books. London.
- WEBBER, J. (2009). *Red October: Left-Indigenous Struggles in Bolivia, 2000-2005*. University of Toronto. Toronto.
- ZIBECHI, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM. Lima.

BIODATA

Carolina ARIAS HURTADO: Doctora en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Profesora catedrática de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia). Integrante de la Línea de Investigación en Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental (www.iespautp.tk) de la misma Facultad. Investigadora en temas de desarrollo, ruralidad, extractivismo y transición energética desde la perspectiva sociocultural y los estudios críticos. Sus últimas publicaciones incluyen *Water, land and gold: extractivism and the environment in the Colombian context*, *Extractivismo del siglo XXI en los Potosís mexicano y colombiano*, *El extractivismo en Colombia: ¿más sombras que luces?*

Este es un verificador de tablas de contenidos. Previene a la revista y a los(as) autores(as) ante fraudes. Al hacer clic sobre el sello TOC checker se abrirá en su navegador un archivo preservado con la tabla de contenidos de la edición: **AÑO 28, N.º 102, 2023**. TOC checker, para garantizar la fiabilidad de su registro, no permite a los editores realizar cambio a las tablas de contenidos luego de ser depositadas. Compruebe que su trabajo esté presente en el registro.



User: uto102
Pass: ut28pr1022023

Clic logo

